

MEMORIA DE LA SECRETARIA
DE
HACIENDA Y COMERCIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1929

PRESENTADA AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

POR

JUAN RAFAEL ARIAS

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ESA CARTERA

TOMO II

IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA
1932



H
336
C 83 7m
C.R.

2233.

27. 168.

CONTADURIA MAYOR e INTER- VENCION GENERAL DE ADUANAS

Nº 121

San José, 10 de marzo de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Grato es para mí, señor Secretario, informar a Ud. brevemente sobre las labores realizadas por la Oficina de mi cargo, durante el próximo pasado período, cumpliendo con lo ordenado en su circular Nº 200 de fecha 13 de enero del que corre.

Las actividades de la oficina fueron como nunca excepcionales, debido no sólo al movimiento mayor de nuestras Aduanas, sino a la emergencia ocurrida a fines de 1928, cuyas consecuencias en estos centros todavía se dejan sentir.

Representó la entrada total de lo percibido por nuestras Aduanas, la suma de ₡ 23,466,912.07, lo que significa un aumento de más de ₡ 1,700,000.00, sobre el año anterior, cuyo control ejerció la Contaduría sobre 65,435 pólizas y un sinnúmero de comprobantes que, como las boletas de equipaje y de mercadería en los muelles, no indicamos en el siguiente detalle:

Aduana Principal, pólizas de desalmacenajes	14225
" de Limón, pólizas de desalmacenajes	10175
" " " pólizas de embarques	1369
" " " pólizas de reembarques	410
" " Puntarenas, pólizas de desalmacenajes	8931
" " Puntarenas, pólizas de embarques	977
" " Sixaola, pólizas de desalmacenajes	266
" " Sixaola, pólizas de embarques	61
Departamento de Paquetes Postales, desalmacenajes	23210
Paquetes Postales, Cartago, desalmacenajes	1194
Paquetes Postales, Limón, desalmacenajes	3830
Paquetes Postales, Puntarenas, desalmacenajes	787
Total	65435

Toda esta documentación, que de nuestras manos pasa al comercio, fue revisada, con todo el cuidado que requiere, por este Tribunal; así como—la Contabilidad, con estas dependencias, que abarcan también—las Cuentas Corrientes de nuestro comercio. Hemos pues dedicado, toda nuestra atención, a que la mayor y más fuerte entrada del Erario Público, se perciba correctamente, dando, a la par, instrucciones a la Aduana, siempre que fue preciso y facilitando, al importador como al exportador, todos los medios a nuestro alcance, para el buen desarrollo de sus actividades.

Oportuno me parece insistir, señor Secretario, sobre lo que considero una necesidad urgente; la transformación de la oficina en una Dirección General de

Aduanas, que cuente con los elementos indispensables para su mayor desarrollo, con toda la autoridad precisa que incumbe a tales responsabilidades, que tenga una ingerencia más directa y completa sobre estos Departamentos de la Hacienda Pública, que sin restarle las atribuciones de Tribunal, la desligue de cualquier otra actividad que no sea Aduana, estando también en condiciones de visitar con toda frecuencia a éstas, por medio de su jefe o por sus empleados y que responda, finalmente, mejor a las exigencias del presente; mayor eficacia de estos servicios en provecho del comercio y de los intereses fiscales que están a su cuidado.

Como siempre, fue motivo de especial desvelo para esta Contaduría, la recta aplicación de nuestra tarifa y tanto al hacer la visación de pólizas, como por notas o circulares, constantemente, por todos los medios a nuestro alcance, hemos tratado de suprimir errores, resolviendo consultas y unificando criterios, emitiendo nuestro juicio con la equidad que estos casos requieren y que la experiencia enseña.

Mucho se ha venido discutiendo por la prensa, sobre la necesidad de reformar nuestro Arancel de Aduanas, por los muchos y graves inconvenientes que presenta, por lo que me permito repetir aquí, una opinión, que más de una vez emití. Estamos conformes en el sentido de que precisa una revisión completa de nuestra tarifa, siempre que se tome en cuenta nuestros medios: lo pequeño del país, la poca capacidad del empleado, dificultad del local, falta de un Laboratorio moderno, de una Estadística de Aduanas, etc. etc., contemple sin embargo, sin romper el plan uniforme que la caracteriza, por agrupaciones y partidas que la hacen comprensible, los grandes avances de la industria y proteja mejor las nuestras, castigando en mayor proporción lo innecesario, lo que constituye lujo y favoreciendo hasta el límite de lo posible, el artículo de primera necesidad, especialmente el de consumo diario, criterio en que está inspirada.

Pocas disposiciones sobre aforo dio la Secretaría durante ese plazo, pero acertadas: generalmente, salvo contados casos, no estamos por las modificaciones parciales, que rompen la uniformidad de nuestra tarifa y embrollan la Aduana.

Los reclamos tramitados por este Tribunal durante el año, montan a la suma de 598, cuyo detalle se especifica así:

Aduana Principal.	Atendidos		215	Denegados		28
" de Limón	"		92	"		31
" de Puntarenas	"		168	"		32
Paquetes Postales	"		17	"		15
			Atendidos 492	Denegados		106

No entran aquí las rectificaciones de oficio, que pide la Aduana por medio de memorándum o el comerciante interesado, cuando se trata de simples errores, que saltan a la vista, sobre liquidación o aforo. Buena parte de ellos, a consecuencia de la emergencia, fue debida a cargos sobre bodegaje, que no siempre estuvo en nuestras atribuciones perdonar. Estos son, en buen número, los que en apelación llegan a la Secretaría de su digno cargo y sobre los que siempre tuvimos especial gusto en informar.

La crisis actual por que atraviesa nuestro comercio, ha venido a complicar, cada día en mayor proporción, este problema: almacenaje de la mercadería en nuestras Aduanas, que debe necesariamente resolverse en una u otra forma, tomando en cuenta las circunstancias del momento y la capacidad de las bodegas de tales dependencias.

Por lo excesivo de nuestras ocupaciones, limito mis visitas durante esta época a estos Centros, a los que paso a referirme brevemente:

Aduana Principal. Con toda y la emergencia ocurrida en la línea férrea

del Atlántico, agravada también por la crisis que se inició en los últimos meses del próximo pasado año, las entradas de la Principal, alcanzaron la suma de ₡ 7,648,682.76, superando pues al anterior período, en ₡ 100,859.57.

Sufrió esta Aduana, por los motivos apuntados, en sus diferentes servicios, a consecuencia de la constante congestión de su bodega, que dificultó en gran manera el recibo de los bultos, su estiba ordenada, haciendo muchas veces, prácticamente imposible, el oportuno desalmacenaje de la mercadería. Esto imposibilitó los remates, que prescribe el Código cada cuatro meses y que tienen por objeto especial, obligar al importador a desalmacenar o tomar cualquier determinación sobre sus artículos, evitando también el deterioro, por el tiempo, con pérdidas efectivas para el Fisco; no siendo factible tampoco los inventarios, tan necesarios para un buen control, librando a la Aduana de reclamos por extravío de bultos, que existen en bodega. Sobre estos reclamos, hizo labor muy meritoria, en defensa de los intereses fiscales, el Administrador de este Centro.

Aproveché siempre cualquier oportunidad que se me presentó, para visitarla, allanando las dificultades que fueron ocurriendo, escuchando las consultas de los señores Alcaldes, que bien necesitan de consejo, para una labor más eficaz y finalmente para informarme de viso, de la marcha del establecimiento.

El trabajo de esta Oficina, en lo que se refiere a las pólizas, deja que desear, a cambio sus balances mensuales del Mayor y Cuentas Corrientes, han venido acusando una corrección mayor y son siempre los primeros en llegar a esta Contaduría.

El Laboratorio Químico Comercial, que necesariamente habrá que dotar de mayores recursos, ha prestado su ayuda en lo posible, a ésta, como a las otras Aduanas.

Aduana de Puntarenas.—Desprovista, completamente desprevenida, encontró a esta Aduana la emergencia, reconcentrándose aquí, las mayores actividades que con la importación de mercadería y la exportación de nuestros productos, se refiere. Excepcional tenía que ser, por consecuencia, el monto de sus entradas: ₡ 7,120,754.28, dando una diferencia a su favor de ₡ 2,201,279.68, sobre el año de 1928. La cantidad de bultos, de cerca de un millón y el número de naves que llegaron a su puerto con mercadería, 258, vienen a significar también, gráficamente, lo extraordinario de tal movimiento.

Como un dato ilustrativo, que encierra la importancia que ha venido adquiriendo nuestra Aduana del Pacífico, admitiendo, desde luego, que el término pasado no entra en la comparación, doy a Ud. los grandes totales de lo producido por ella, durante los últimos cinco años, sin hacer referencia al anterior:

Año de 1924	₡ 2405127 15
" " 1925	2048746 14
" " 1926	2951978 65
" " 1927	3629961 76
" " 1928	4920613 71

Durante la mayor parte de este tiempo, se trabajó incansablemente durante el día y la noche, luchando aquí contra toda clase de dificultades que, gracias al celo desplegado por su Administrador, a quien acompaña la experiencia en tales materias, dió un resultado mejor del que podíamos esperar en tan críticas circunstancias.

Una de las mayores dificultades, desde luego, la falta de una Aduana que, como la de Limón, llenara todas las necesidades que tales servicios requieren; puesto que por más reparaciones que se le hagan, siempre resultará inadecuado, inseguro y fuera de época el ruinoso edificio que hace de tal. Por eso considero, que es imprescindible comenzar sin demora, la construcción de la nueva Aduana,

que a un lado del muelle, preste todas las garantías necesarias y complemente la obra, que haga de este puerto, un verdadero puerto moderno, que rivalice con el del Atlántico, en cuanto a sus servicios. Porque es preciso advertir, señor Secretario, que hay muchos comerciantes que se retraen de importar por Puntarenas, que le hacen una mala atmósfera, cada vez mayor a este lado, debido, únicamente, a las pésimas condiciones de esta Aduana, que no ofrece, como hemos dicho, ninguna clase de garantías.

En distintas ocasiones visité esta Aduana, tomando siempre nota de sus necesidades más perentorias; con verdadera pena me voy en el caso de indicar, el poco esmero con que algunos de sus empleados hacen su trabajo, que se acusa, particularmente, en los pedimentos y balances mensuales de dicha oficina, que nos llegan siempre retrasados.

Aduana de Limón.—Esta llegó a tercer término, como total de lo percibido en 1929; produjo, pues, \$ 6,743,870.82, lo que dio una diferencia, comparada con el año de 1928, de \$ 823,474.36. Considerable fue esta entrada sin embargo, puesto que hay que tomar en cuenta, la paralización de la línea durante largos cuatro meses, que obstaculizó la importación de mercadería casi totalmente y la salida de nuestro café.

Durante este transcurso, no tuve oportunidad sino de hacer una sola visita a tan importante Centro Fiscal, que como hemos dicho tantas veces, es la mejor organizada de nuestras Aduanas, la que con mejores edificios cuenta, dando mayores facilidades al empleado, para ejercer sus actividades. En éstos se han hecho reparaciones muy apreciables, que como la ampliación del salón del despacho de la mercadería, era una necesidad muy sentida.

El personal de oficina con que cuenta esta Aduana, relativamente nuevo, se acredita por una labor cada día más esmerada; poco eficiente, en cambio, el personal de bodega, puesto que no se improvisa un Alcaide de Aduana y ni siquiera un cheque, sumando tanto, en estos casos la experiencia, que dió aquí, por resultado: un Ricardo Bonilla, de grata memoria y un Belisario Ardón, por no hacer más citas.

Me complace indicar también, el interés que prestan, a mis explicaciones, los señores Alcaldes de esta dependencia y a los que tanto convendría hacer práctica, en una de nuestras Aduanas interiores. En muy buen pie encontré el Resguardo Fiscal también, que cuenta con jefes muy capacitados para el puesto que ocupan, que ha sido aquí siempre un serio problema y cuerpo sobre el que descansar la seguridad de la Aduana.

Quedan por resolver, en ésta, como en la Aduana del Pacífico, asuntos que como la venta a bordo de los vapores, que tanto se presta a contrabandos, y el servicio de equipajes, que hay que expedir en mejor forma, precisa estudiar con todo cuidado.

Departamento de Paquetes Postales.—Arrojó lo producido por este Departamento, durante el ppdo. año, \$ 1,762,841.44, del que resulta un aumento de un cuarto de millón de colones, que prueba evidentemente el magnífico desarrollo, que día por día, va adquiriendo tan importante establecimiento. Este ha prestado un servicio más regular, sin las grandes aglomeraciones de fin de año, gracias a la previsión de nuestro Comercio, como indica su Jefe en su informe anual; pero siempre adolece de algunas deficiencias, que no podrán corregirse, mientras no se cuente con un local adecuado, que tanto reclama oficina de tal importancia, como nuestra Aduana Postal.

Centralizada como está esta dependencia y bajo la dirección de un verdadero técnico en materia de Arancel, con algunos elementos recomendables, repito que me parece conveniente se utilizara el Departamento, para especializar en el delicado puesto de Vista de Aduana. Este sería, sin disputa, una buena escuela, donde harían su práctica hasta media docena de meritorios, por ejemplo, que

prestarian su ayuda para un servicio más rápido, siempre bajo la vigilancia del Alcaide y que vendrían a llenar las vacantes que ocurrieran en las Aduanas, rompiendo para siempre con la manera empírica, de tan funestos resultados, que todavía se acostumbra, para llenar estos puestos.

Visité con mayor frecuencia que las otras, nuestra Aduana Postal, sobre la que no siempre es posible aplicar el sistema aduanero que nos rige, pero me complace decir, que la documentación recibida, por este Tribunal, de la oficina referida, ofrece mayor corrección en su trabajo, que en años anteriores.

Aduana de Sixoala. Con una mérra aproximada de \$ 10,000.00, cerró sus entradas el ppdo. año, la Aduana a que nos referimos. Ascendió el producto total de lo percibido a \$ 143,001.57. Este descenso ha venido acusándose de año en año, por motivos demasiado conocidos, para repetirlos aquí.

Por falta de tiempo indispensable, todavía no he visitado la Aduana de la frontera Sur, sobre la que no se ha podido establecer el régimen que está en vigor en las otras, sino en pequeña parte, por no contar siquiera, con edificio propio, algo, que como hemos dicho muchas veces, consideramos imprescindible.

Cuatro remesas de importación y una de exportación nos llegan mensualmente y tenemos el gusto de informar, que el trabajo nos satisface. Hacemos notar que durante esa época no hemos vuelto a recibir las boletas de equipaje y mercadería, que como todo comprobante de Aduana, debe venir a este Centro.

Aduana de Colorado.—\$ 11,249.02 representó el total de sus entradas, con una diferencia a favor de \$ 1,910.15, con el año anterior.

Por haber suspendido la corta de maderas en territorio nacional, el movimiento de esta Aduana ha sido reducido a la cuarta parte, si se compara con el año de 1927, que dio la suma de \$ 56,052.32.

Con poca regularidad nos llega la documentación de esta Aduana incipiente, donde su Administrador tiene verdadero empeño en acrecentar las rentas.

Finalmente al referirme a estas dependencias, quiero manifestar al señor Ministro, que en estos momentos de crisis en que la renta de Aduana viene disminuyendo, debe ejercerse por la oficina de mi cargo, una mayor vigilancia, en especial sobre el Vista de Aduana o Alcaide, para la mejor percepción de estos intereses. En tal sentido solicito, respetuosamente, de la Secretaría, su ayuda eficaz.

Repetidas veces me he dirigido a las Aduanas, a fin de llamar la atención, sobre la necesidad de extremar los registros, cuando se trata de mercaderías libres de derechos por contrato, cifrándose en todo caso, lo más posible, a la letra de tales convenios; pero, tropiezan éstas con la mayor dificultad, de no tener a mano, como indiqué en mi informe del año pasado, el cúmulo de contratos que citan las notas de exención de la Secretaría y que se hace preciso recoger en folletos, para distribuirlo entre todas ellas. La censura de este Tribunal, sin vista del artículo, resulta penosísima e incierta, escapando, muchas veces, a nuestras posibilidades.

La labor de depuración en los pedimentos, que ejercita este Tribunal por medio de los Contadores, tarea la más delicada y que trata de cumplir con todos sus empeños, está representada por los siguientes números: Correcciones a favor del Estado, \$ 104,045.69. Correcciones en contra, \$ 23,975.96, acusando una diferencia a favor del Fisco de \$ 80,069.73.

Mejor que en este breve informe, quedan reflejadas las actividades de este Centro, en los calores cuadros que acompaño y dejando constancia de la colaboración del personal, que trabajó sin descanso durante el año, tengo el gusto de repetirme, con toda consideración, del señor Secretario, atento y seguro servidor,

G. SÁENZ GUTIÉRREZ.

Contador Mayor e Interventor
General de Aduanas

RENTA DE ADUANAS EN EL AÑO DE 1929

ADUANA PRINCIPAL

1929 Meses	Derechos Aduana	2 % Recargo	Muelle Importación
Enero	519937 89	10512 91	29598 16
Febrero	540677 63	10813 53	30654 10
Marzo	511350 12	10282 72	31063 48
Abril	332565 58	6651 44	27676 66
Mayo	464381 00	9333 25	32381 52
Junio	607184 38	12144 36	31088 52
Julio	683457 93	13717 79	40583 82
Agosto	643208 56	12861 37	40080 51
Setiembre	510373 28	10208 50	28412 47
Octubre	572550 27	11635 66	34095 30
Noviembre	512811 50	10256 42	29139 54
Diciembre	448923 80	9048 60	27023 12
	6347421 94	127466 55	381797 20

	Impuesto Consular	Impuesto Teatro	Impuesto Bodegajes
Enero	10553 90	2167 34	1891 37
Febrero	10823 89	1916 88	3516 68
Marzo	10498 25	874 26	783 03
Abril	6671 86	4724 58	6872 41
Mayo	9987 23	980 17	1252 55(-)
Junio	18083 76	5191 05	3756 01
Julio	19342 94	2075 48	3371 25
Agosto	18202 87	8342 81	3811 67
Setiembre	14934 06	3419 84	2465 75
Octubre	16023 63	7273 37	970 53(-)
Noviembre	14106 84	9916 10	2818 08
Diciembre	11094 52	4791 26	6122 35
	160323 75	51673 14	33185 52

1939 Meses	Impuesto Conversión	Impuesto Casas	5 % Patente Nacional
Enero	34383 14 ¢	7167 76 ¢	206 76(-)
Febrero	40094 07	7220 35	732 72
Marzo	30816 80	7296 65	2 25(-)
Abril	30605 25	6758 23	157 61
Mayo	17003 11	7969 90	1558 24
Junio	53307 96	7644 81	1146 25
Julio	57075 60	9756 26	1995 80
Agosto	42468 60	9701 00	685 75
Setiembre	46651 20	6484 24	477 33
Octubre	37728 75	8156 99	3423 34
Noviembre	45356 33	7028 25	8519 21
Diciembre	48814 55	6712 37	11173 92(-)
	¢ 484305 36 ¢	91896 81 ¢	5613 32

RESUMEN

Derechos de Aduana	¢ 6347421 94
2 % Recargo	127466 55
Muelle Importación	381797 20
Impuesto Consular	160323 75
Impuesto Teatro	51673 14
Impuesto Bodegaje	33185 52
Impuesto Conversión	484305 36
Impuesto Casas	91896 81
5 % Patente Nacional	5613 32
	¢ 7684683 59

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

RENTA DE ADUANAS EN EL AÑO DE 1929

ADUANA DE LIMÓN

1929 Meses	Derechos Aduana	a % Recargo	Muelle Importación
Enero	₡ 256306 69 ₡	14 21 ₡	22637 45
Febrero	179181 47	8 23 (-)	13594 08
Marzo	214409 83	488 82	17160 98
Abril	576726 93	6139 41	48562 65
Mayo	409764 56	3360 04	43548 70
Junio	433148 81	4390 65	37347 53
Julio	422504 03	4230 93	44640 84
Agosto	474220 04	5307 40	47738 01
Setiembre	476778 67	5845 78	37500 10
Octubre	505975 75	7081 44	37588 14
Noviembre	431962 27	5373 55	34892 91
Diciembre	313207 67	3838 28	26648 44
	₡ 4694186 72 ₡	46062 28 ₡	411859 83

	Impuesto Consular	Impuesto Teatro	Impuesto Conversión
Enero	₡ 7080 12 ₡	12444 94 ₡	12313 40
Febrero	6774 26	4989 02	15828 70
Marzo	10866 53	5568 89	11875 50
Abril	13253 30	8219 15	26199 75
Mayo	10879 79	20177 51	12834 30
Junio	13689 86	8933 08	13512 38
Julio	11385 02	17895 70	14330 25
Agosto	15104 98	13639 45	11695 50
Setiembre	14610 71	13092 02	16283 75
Octubre	17197 51	11156 67	12496 70
Noviembre	13798 11	9403 83	8441 99
Diciembre	10243 28	6473 06	5874 75
	₡ 144883 47 ₡	131993 32 ₡	161686 97

EXPEDIENTE REMATE

Abril	₡ 79 68
Octubre	32 68
Noviembre	123 27
Diciembre	119 68
	₡ 355 31

1929 Meses	Impuesto Bodegaje	Impuesto Hospital	5 % Patente Nacional
Enero	315 91 ₡	12451 96 ₡	87 43(-)
Febrero	358 87	8809 88	70 36
Marzo	545 00	9366 07	32 29
Abril	1147 60	13305 62	1344 93
Mayo	488 71	11471 52	58 50
Junio	5184 85	10599 57	1529 38
Julio	293 35(-)	10153 84	66 63(-)
Agosto	2071 41	10214 49	307 41(-)
Setiembre	289 76(-)	9107 78	71 65
Octubre	881 99	7505 65	388 37
Noviembre	2329 26	8026 86	605 40
Diciembre	1015 85	5828 48	52 32
	₡ 13756 37 ₡	116871 72 ₡	3691 73

	Impuesto Casas	Muelle Exportación	Impuesto Reembargos
Enero	5561 67 ₡	210 94 ₡	35 31
Febrero	5382 54	296 48	193 23
Marzo	4216 59	450 17	45 32
Abril	11840 07	529 03	261 02
Mayo	10416 01	441 95	151 22
Junio	8715 89	369 07	37 63
Julio	10931 25	955 31	25 71
Agosto	11483 41	1209 88	317 19
Setiembre	8931 92	578 99	12 09(-)
Octubre	9363 78	558 05	7 84
Noviembre	8502 52	772 03	28 35
Diciembre	6520 76	801 30	231 76
	₡ 101866 41 ₡	13394 75 ₡	1322 49

MULTAS

Febrero ₡ 212 50(-)



RESUMEN

Derechos de Aduana	₡ 4694186 72
2 % Recargo	46062 28
Muelle Importación	411859 83
Impuesto Consular	144883 47
Impuesto Teatro	131993 32
Impuesto Conversión	161686 97
Expediente de Remate	355 31
Impuesto Bodegaje	13756 37
Impuesto Hospital	116871 72
5 % Patente Nacional	3891 73
Impuesto Casas	101866 41
Muelle Exportación	13394 75
Impuesto Recembarques	1322 49
Multas	212 50(-)
	₡ 5800918 87

DIVERSOS

Paquetes Postales	₡ 98440 40
Servicio Extraordinario	77301 30
Remates Mercaderías	10356 80
Derechos cobrados en los muelles	54477 59
Derechos de Puerto	57364 00
Eventuales	2198 99
Cabotaje	2215 00
	₡ 302354 08

Total Resumen	₡ 302354 08
Total Diversos	5800919 87
Total de las sumas anteriores	₡ 6103273 95

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

RENTA DE ADUANAS EN EL AÑO DE 1929

ADUANA DE PUNTARENAS

1929 Meses	Derechos Aduana	% Recargo	Muelle Importación
Enero	¢ 298935 62 ¢	14 21 ¢	22637 45
Febrero	227572 11	3344 35	22257 99
Marzo	330075 71	5139 60	33505 72
Abril	546141 68	9800 38	41004 14
Mayo	558125 14	9219 13	55675 56
Junio	326590 73	4517 58	30378 66
Julio	353015 75	4895 47	33567 46
Agosto	301734 35	3739 91	30899 15
Setiembre	390300 11	5988 79	36852 28
Octubre	295597 52	4451 12	25614 46
Noviembre	277217 36	4365 40	20971 73
Diciembre	240281 84	3394 33	18172 48
	¢ 4145587 92 ¢	59070 27 ¢	371537 08

	Impuesto Consular	Impuesto Teatro	Impuesto Conversión
Enero	¢ 6490 17 ¢	3179 98 ¢	13013 50
Febrero	5436 70	504 98	10314 50
Marzo	7090 22	1958 33	1606 00
Abril	11411 40	3181 60	41701 95
Mayo	11659 69	2972 55	16529 79
Junio	7494 85	5946 94	32129 95
Julio	8666 67	5899 00	18300 25
Agosto	8415 24	3849 17	19607 75
Setiembre	8944 34	11701 79	37538 50
Octubre	7577 90	6973 69	13191 70
Noviembre	7394 01	6365 41	40615 50
Diciembre	6779 59	2271 29	9772 00
	¢ 97360 78 ¢	54804 73 ¢	254321 55

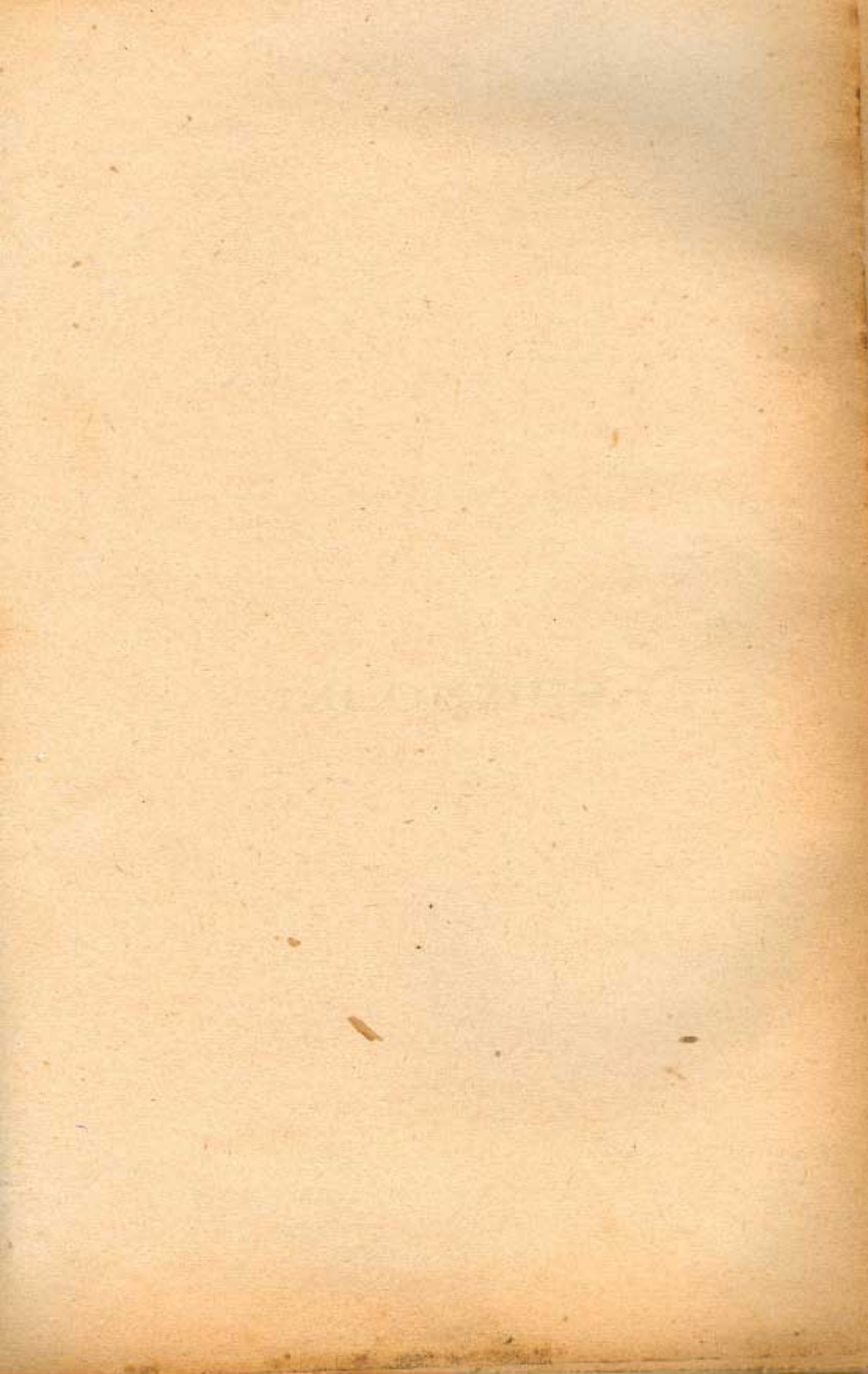
1929 Meses	Impuesto Bodegaje	5 % Patente Nacional	Impuesto Casas
Enero	984 41	141 85(-)	8734 97
Febrero	418 68(-)	1606 13	3318 89
Marzo	743 86	538 62(-)	8073 97
Abril	11553 52	477 83	9721 82
Mayo	7915 47(-)	574 36	13596 77
Junio	410 74	445 19	7315 18
Julio	1316 23	240 70(-)	7911 04
Agosto	725 84	81 35	6826 40
Setiembre	869 88	297 72(-)	8233 95
Octubre	782 08	27 81	6361 68
Noviembre	835 94	115 41	4719 22
Diciembre	1831 89	278 70(-)	3862 14
	₡ 11720 24	₡ 1830 49	₡ 88676 03

	Muelle Exportación	Impuesto Reembargues	Gastos Remate
Enero	220 86	39 33	
Febrero	495 97		
Marzo	498 23	16 61	
Abril	207 52		
Mayo	144 51	6 72	
Junio	288 68	4 46(-)	
Julio	353 79	3 31	
Agosto	138 17	2 56	418 15(-)
Setiembre	354 67	12 24	
Octubre	318 52	8 01	
Noviembre	401 76	30 50	
Diciembre	170 39	23 16	43 79
	₡ 3593 07	₡ 137 98	₡ 374 36(-)

RESUMEN

Derechos de Aduana	₡ 4145587 92
2 % Recargo	59070 27
Muelle Importación	371537 08
Impuesto Consular	97360 78
Impuesto Teatro	54804 73
Impuesto Conversión	254321 55
Impuesto Bodegaje	11720 24
5 % Patente Nacional	1830 49
Impuesto Casas	88676 03
Muelle Exportación	3593 07
Impuesto Reembargues	137 98
Gastos Remate	374 36(-)
	₡ 5088265 78

INFORMES



DIVERSOS

Derechos cobrados en los Muelles . . .	₡	23622 96
Derechos de Puerto		36950 55
Paquetes Postales		30502 87

₡ 91076 38

Total Resumen	₡	5088265 78
Total Diversos		91076 38

Total de las sumas anteriores ₡ 5179342 16

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

RENTA DE ADUANAS EN EL AÑO DE 1929

ADUANA DE SIXAOIA

1929 Meses	Derechos Aduana	Impuestos Consular	Impuesto Hospital
Enero	₡ 9791 04 ₡	210 14 ₡	489 56
Febrero	10272 09	213 43	508 87
Marzo	8838 56	185 25	439 07
Abril	7823 93	167 79	386 19
Mayo	12537 83	371 25	625 41
Junio	8638 22	259 65	431 90
Julio	10627 57	320 86	531 34
Agosto	8367 26	243 13	418 36
Setiembre	7134 83	217 11	356 70
Octubre	9210 64	273 79	460 54
Noviembre	10400 50	300 74	520 03
Diciembre	6860 40	204 29	343 02
	₡ 110502 87 ₡	2977 43 ₡	5510 99

	Impuesto Casas	Impuesto Conversión	Impuesto Timbre
Enero	₡ 522 30 ₡	235 47 ₡	1 36
Febrero	660 32	68 89	
Marzo	453 85	175 09	
Abril	402 28	5 72	
Mayo	545 28	104 08	
Junio	370 42	115 99	
Julio	387 47	21 42	
Agosto	396 00	18 59	
Setiembre	412 30	12 60	
Octubre	363 43	121 61	
Noviembre	529 52	28 02	
Diciembre	308 97	26 30	
	₡ 5352 14 ₡	933 78 ₡	1 36

RESUMEN

Derechos de Aduana	₡ 110502 87
Impuesto Consular	2977 43
Impuesto Hospital	5510 99
Impuesto Casas	5352 14
Impuesto Conversión	933 78
Impuesto Timbre	1 36
	₡ 125278 57

ADUANA DE SIXAOLA EXPORTACION

Meses	Bananas	Cueros
Enero	\$ 195 56	
Febrero	176 34	
Marzo	199 62	
Abril	187 67	
Mayo	267 89	
Junio	216 40	
Julio	187 63	
Agosto	239 89	
Setiembre	217 68 \$	10 64
Octubre	268 42	
Noviembre	207 83	
Diciembre	139 89	
	\$ 2504 82	10 64

RESUMEN

Total Importación	¢ 125278 57
Total Exportación	10061 84
Boletas de Importación	4127 92
Boletas de Equipaje	107 84
Boletas de Recaudación Resguardo	4065 40
Total de entradas en 1929	¢ 143641 57

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

IMPUESTOS FIJOS DE EXPORTACIÓN

ADUANA DE LIMÓN

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

1929	
Enero	\$
Febrero	
Marzo	
Abril	20572 10
Mayo	7108 06
Junio	7710 69
Julio	1080 92
Agosto	657 81
Setiembre	60 93
Octubre	7696 37
Noviembre	25994 03
Diciembre	75788 30
Total	<u>\$ 146669 21</u>

EXPORTACION VARIOS

Enero	\$ 24 82
Febrero	98 63
Marzo	220 28
Abril	297 94
Mayo	214 19
Junio	521 41
Julio	207 04
Agosto	
Setiembre	574 33
Octubre	357 46
Noviembre	363 54
Diciembre	10590 83
Total	<u>\$ 13470 47</u>

RESUMEN

Exportación Café	\$ 146669 21
Exportación Varios	13470 47
	<u>\$ 160139 68</u>

IMPUESTOS FIJOS DE EXPORTACIÓN

ADUANA DE PUNTARENAS

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

1929

Enero	\$ 107262 62
Febrero	111234 92
Marzo	143176 91
Abril	78900 01
Mayo	8214 33
Junio	7336 50
Julio	1585 44
Agosto	620 73
Setiembre	
Octubre	1061 63
Noviembre	677 38
Diciembre	12919 45
	\$ 472989 92

EXPORTACIÓN VARIOS

Enero	\$ 940 61
Febrero	1488 32
Marzo	639 76
Abril	1471 23
Mayo	326 11
Junio	832 47
Julio	1835 99
Agosto	263 05
Setiembre	493 91
Octubre	1535 01
Noviembre	576 30
Diciembre	1960 35
	\$ 12363 11

RESUMEN

Exportación Café	\$ 472989 92
Exportación Varios	12363 11
Total de las sumas anteriores	\$ 485353 03

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

DEPARTAMENTOS DE PAQUETES POSTALES

SAN JOSÉ Y CARTAGO

AÑO DE 1929

Enero	₡ 79681 40
Febrero	117970 40
Marzo	94932 50
Abril	147632 70
Mayo	163916 45
Junio	143662 85
Julio	137682 70
Agosto	153636 00
Setiembre	208094 80
Octubre	159881 40
Noviembre	164861 05
Diciembre	189497 05
	₡ 1761449 30

RESUMEN

Paquetes Postales San José	₡ 1713039 75
Paquetes Postales Cartago	48409 55
Total	₡ 1761449 30

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Montador Mayor

DETALLE POR CUENTAS
DE LO PRODUCIDO POR LAS ADUANAS EN EL AÑO DE 1929

Derechos de Aduana	₡ 6347421 94	₡ 4694186 72	₡ 4145587 92	₡ 110502 87
2 % Recargo	127466 55	46062 28	59070 27	
Muelle Importación	381797 20	411859 83	371537 08	
Impuesto Consular	160323 75	144883 47	97360 78	2977 43
Impuesto Teatro	51673 14	131993 32	54804 73	
Impuesto Boqueaje	33185 52	13756 37	11720 24	
Impuesto Conversión	484305 36	161686 97	254321 55	933 78
Impuesto Casas	91896 81	101866 41	88676 03	5352 14
5 % Patente Nacional	5613 32	3691 73	1830 40	
Impuesto Hospital		116871 72		5510 99
Muelle Exportación		13394 75	3593 07	
Impuesto Reembarques		1322 49	137 98	
Multas		212 50		
Expediente de Remates		355 31	374 36(-)	
Paquetes Postales		98440 40	30502 87	
Servicio Extraordinario		77301 30		
Remate de Mercaderías		10356 80		
Derechos cobrados Muelles		54477 59	23622 96	
Derechos de Puerto		57364 00	36950 55	
Eventuales		2198 99		
Cabotaje		2215 00		
Impuesto Timbre				1 36
Boletas Importación				4127 92
Boletas de Equipaje				107 84
Boletas de Recaudación Resgdo.				4065 40
Impuestos Fijos		640558 72	1941412 12	10061 84

₡ 7684683 59 ₡ 6743832 67 ₡ 7120754 28 ₡ 143641 57

RESUMEN

Aduana Principal	₡ 7684683 59
Aduana de Limón	6743832 67
Aduana de Puntarenas	7120754 28
Aduana de Sixaola	143641 57
Aduana de Colorado	11249 02
Paquetes Postales San José	1761449 30

Gran Total ₡ 23465610 43

G. FERNÁNDEZ Z.
Tercero de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Montador Mayor

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ADUANA PRINCIPAL

	DEBE	HABER
Alberto Aragón		1330 98
Antonio Carrasco	275 87	
Arango y Co.		10 27
Antonio Fornieri		3 95
A. T. Brenes y Sobrino		219 29
Antonio Urbano G.		823 38
Asensi y Co.		8 02
Antonio Filomia		81 44
Abundio Seco		133 12
A. Bresciani G.	96 31	
A. Borhón y Co.		1687 09
Alfredo Esquivel e Hijos		22 19
Alvarez y Cleves		397 38
Adela v. de Jiménez e Hijos		662 15
Antonio Escarré		389 45
Adrián Collado		383 58
Antonio Fuscaldó		9 56
A. Carboni y Co.		100 00
A. G. Malick	4 07	
Atmetlla Hermanos		0 02
Adán Rivas	1 22	
Alvarado y Bresciani		25 98
Artistic Photo Co.		27 92
Aurelio de la Mora		50 00
B. M. Yamuni		591 48
Biamonte y Rimolo		57 60
Bolaños y Ulla	1 91	
Blen y Co.		120 34
Basigó y Alvarado Sues.		1103 03
Barzuna Hermanos		367 41
Botica Oriental		353 62
Barletta Hermanos		25 37
Breedy y Co.	46 95	
Cuentas en suspenso		538 94
Costa Rica Mercantile Co.		647 57
Costa Rica Electric Ligth Tract. Co.	1 88	
Cipriano Herrero		42 86
Carranza y Montelegre		31 99
Calzada y Ruiz		71 25
Canossa Hermanos	496 57	
Chartier y Co.		4 37
Castro y Quesada		122 11
Cañas Hermanos		8 85
Calixto Madrigal		0 02
Cordeleria Nacional	0 62	
Castro y Borhón		36 73
Deleore Aronne y Co.	134 26	

DEBE	HABER
Domingo Chacón	0 04
Departamento de Agricultura	10 78
De la Ossa y Rizo	88 47
Domingo Rego	402 91
Eduardo Castro Saborío	75 22
Edgar Knorr y Co.	491 00
Eugenio de Benedictis	163 54
Eduardo Mora	189 66
Enrique Jiménez D.	105 81
Empresa Domingueña de Camiones	0 04
Eladio Valiente P.	183 13
Eduardo L. Fernández	389 36
Echeverría e Hijos	53 16
Elias Vargas M. Sucs.	89 04
Eliecer García	135 62
Felipe J. Alvarado y Co.	1271 70
Felipe Pozuelo	128 05
Fernando Madrigal y Co.	1278 42
Feoli y Rimolo	1663 65
Felipe Fiat	196 08
Federico Reimers y Co.	383 53
Fernando Asch	90 74
Fillo y Alvarez	1010 78
Frank Maduro	13 96
Federico Solórzano M.	31 31
Gabriel Vargas	14 80
Gabriel Coronado Sucs.	2 29
G. Alonso y Hno.	5 63
Gaetano Laurito	8 65
Goicoechea Hermanos	336 34
General Agencies Trading Co.	138 49
Gil y Hernando	358 64
Gómez y Co.	253 21
Grillo Hermanos	102 97
Gumersindo Gil	28 72
Hermann y Zeledón	313 32
Herrero Vitoria Hermanos	2425 41
Henry H. West	2425 02
Ignacio G. García	4 67
Isidro Perera	1347 21
Imprenta Alsina (Sauter, Arias y Co.)	105 30
Iván Antillón	144 43
Jaime Vargas C.	197 35
José Araujo	33 01
José Esquivel A.	167 03
José María Castillo	71 93
Justino Alvarez G.	13 52
J. A. Belgrave	79 40
José Rodríguez M.	0 86
Juan Knorr e Hijos	112 37
Joaquín Llinás	12 94
José Simón y Co.	11 42
Juan Bove	40 20

	DEBE	HABER
José Manuel Sáenz W.	116 47	
José Dolores Mora		3 36
José Carreras		11 85
Juan de la Vega		19 08
José Pazos Alvarez	21 51	
Jesús Gómez		10 75
José María Arce y Co.		517 04
Luis Vami y Co.		113 81
Limón Trading Co.		127 23
Lindo Bros.		289 53
Mariano Jiménez R.		796 52
M. de Mendiola y Co.		114 37
Max Kepfer		8 39
Miguel Macaya y Co.		1248 82
Miguel Mora Ch.	1343 12	
Miguel Turull		60 67
Mirhige Bros.	45 10	
Musmami Hermanos		67 71
Mauto Pascualé		176 00
Martínez y Co.	71 62	
Machado Hermanos	180 38	
Max Fischel	6 96	
Mateo Albertazzi	88 84	
Miguel Mena	200 39	
Mario de la Ossa		10 04
Mercedes C. v. de Sanou		120 54
Mendibelo y Co.		29 73
Máximo Morales		116 91
Nicolás Murillo		37 80
Oscar Sittenfeld		144 90
Otoniel Castro e Hijo		9 10
Pagés y Co.	1534 61	
Pandolfi Hermanos		80 46
P. Buruaga		7 17
Piza e Hijos		79 17
Pedro Biamonte		18 98
Pedro Raventós		1475 10
Quesada y Amador		105 52
R. E. Smyth y Co.	3882 85	
Roberto Meves		9 93
Rómulo Artavia	399 88	
R. Odio y Co.		165 30
Republic Tobacco Co.		3924 54
Robert Hermanos		2791 94
Roberto Troyo	471 96	
Ramírez y Moya	577 78	
R. E. Pardo		249 87
Ricardo Batalla	572 82	
Ramón Ramírez Borges		5 00
Ricardo Madrigal		9 15
Ramón Madrigal H.	255 85	
Roberto J. Echeverría		730 05
Sasso Hermanos		109 07

	DEBE	HABER
Saborio Hermanos		832 65
Samuel Friedman	645 96	
Sauna e Hijos		311 76
Sauter y Co.	123 88	
Segundo Zonta		8079 99
Scaglietti y Sobrinos		1 04
Solera y Molina		302 50
Santiago Crespo y Co.		378 43
Salomón Sabah		50 06
T. Assmann		154 72
Trejos y Rojas	29 47	
Tomás Solcy hijo y Co.		20 32
Tobias A. Vargas		98 90
Tomás Fernández		262 25
Trejos Hermanos		29 96
Tulio Rodríguez	3 22	
Tomás Vargas R.		400 44
Uribe y Pagés		4 14
U. Luissi		53 37
Union Motors	27 49	
Víctor Fabian	1560 17	
Valentín Quintana		268 12
Vicente Linares		9 55
Víctor Urbano G.	6 76	
Vicente González		22 37
W. Steinvorth y Hno. Suc.		88 58
Sumas	₡ 13290 69	₡ 74793 95
Saldo	61503 26	*.....
Sumas iguales	₡ 74793 95	₡ 74793 95

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ADUANA DE LIMÓN.—IMPORTACIÓN

	DEBE	HABER
Alberto Aragón		2075 59
Avelino de la Peña		179 55
Alfredo Goyenaga		382 30
Allan Simanc		1571 11
Antonio Carrasco	110 84	
Adelelmo Carboni	116 64	
A. Carboni y Co.		422 79
Arango y Co.		0 01
A. Borbón y Co.		1338 62
Antonio Delle C.		0 03
Antonio Filominia		99 65
Asensi y Co.		70 59
All America Cables	0 32	
Arnoldo Lachner		1 23
Adela v. de Jiménez e Hijos	2 54	
Basigó y Alvarado Suc.		793 95
Botica Oriental		2130 29
Clemente Rodríguez e Hijos		325 76
Calzada y Ruiz		82 36
Compañía Agrícola	31 31	
Carlos E. Kirkpatrick	6 69	
Castro y Quesada		191 95
Carlos Chamberlain		1 85
Cuentas en suspenso		2314 02
C. Harold Smith		0 96
C. H. Krulh	0 12	
Canosa Hermanos	465 06	
Compañía Holandesa de Comercio C. A.		383 47
Compañía Eléctrica de Limón	8 86	
Carlos Quirós		22 03
Carlos Sánchez y Hermano		52 39
David Díaz		12 03
De la Ossa y Rizo	11 54	
Dorothy Gale		1 49
David Castrillo		0 58
E. Scholtz		652 34
Enrique Riba y Co.		345 60
Enrique Jiménez D.		326 50
Eloy Gotay		25 01
Eduardo L. Fernández		66 58
Eliás Vargas M.		9 25
Empresa Industrial El Laberinto		142 53
Echeverría e Hijos		596 72
Eliccer García		44 50
Felipe J. Alvarado y Co.		4791 47
F. Reimers y Co.	34 93	
F. A. Rothery		3 79

	DEBE	HABER
Federico Solórzano		0 04
Ferrocarril de Costa Rica		1514 07
Feoli y Rimolo		606 41
Félix A. Reyes	67 86	
Guillermo Niehaus y Co.		13 52
Goicoechea Hermanos		177 40
Garibaldi Maragello		31 08
Guillermo Castro	1 21	
General Agencies Trading Co.		21 56
G. C. White		2 27
Hamburg Amerika Linie		0 04
H. A. Drummond		6 94
Hacienda Lindora		562 46
Hacienda Victoria		703 70
Hernán Esquivel		0 20
Hermann y Zelcedón	197 52	
Hospital Max Peralta	72 35	
Hotel Costa Rica	16272 95	
Iván Antillón		54 54
Isidro Perera		68 30
Juan S. Casanova		73 82
José Dolores Mora		18 40
J. Aguilar Esquivel y Hermano		11 49
Jas T. Mc. Rae		48 23
Juan José León		42 01
Julio Jurado	71 21	
Juan de la Vega		526 06
José Caspi		6 19
José Ramón Solera		294 08
Jack Oranne		85 43
José Rodríguez F.		0 04
Janeé Hayning		0 03
José Rodríguez Mora	0 17	
Juan Knorr Hijos	40 46	
J. E. de Acebedo		60 00
Koberg y Co.		1381 67
Limon Trading Co.		42 05
Lindo Bros. Ltd.		639 95
Luis Vanni L.		141 50
Limon Baker y Co.		10 62
Manuel R. Alfaro		204 65
Martínez y Co.		273 65
M. de Mendiola y Co.		172 60
Miguel Turull		23 53
Max Fischel		1 42
Manuel F. Quesada	0 67	
Miguel Borrás M.		9 93
Manuel Antonio Herrera Sánchez		110 91
Miguel Macaya y Co.		720 64
Manuel Fernández		1 43
Nortehrñ Railway Co.		174 66
Nicolás Murillo		47 47
Oscar Sittenfeld		746 08

	DEBE	HABER
Pagés y Co.		3078 31
Pascual Ingiana y Hno.	2 00	
Petters A. Muir	0 37	
Pantaleón Gómez		3 59
Pedro Ocón		0 03
Percival L. Bedward	2 69	
R. E. Smyth y Co.		466 55
Rogelio E. Pardo	72 96	
Republic Tobacco Co.		2390 75
Rómulo Artavia		566 25
Roberto J. Echeverría		488 29
Silvia de Pass		13 27
Sin Kee Lee		320 26
Sasso Hermanos		20 05
Segundo Zonta		6109 69
T. P. Mac Guinness		12 14
T. Carnier y Hermano		0 12
Tulio Rodríguez	3073 31	
T. Assmann		851 01
Tomás Vargas R.		157 55
United Fruit Co. Mdse. Depto.		35491 67
Uribe y Pagés		81 09
United Fruit Co. Cuenta nueva		4078 78
Union Motors		32 88
Vicente García		6 10
Victor Fabian		0 05
W. Herbert Polson		15 28
W. Russell		3 21
W. H. Boschen		0 87
W. Steinvorth y Hno. Suc.		2489 61
Yut Chong Sing		0 17
Yee Wo		1 27
Yip Hin	2 33	
Sumas	¢ 20666 91	¢ 85768 80
Saldo	65101 89	
Sumas iguales	¢ 85768 80	¢ 85768 80

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ADUANA DE PUNTARENAS.—IMPORTACIÓN

	DEBE	HABER
Alberto Aragón	¢	418 54
Alfredo Esquivel e Hijos		197 60
Alberto Fait y Co.		7 54
Antonio Urbano G.		464 95
Antonio Carrasco		441 91
A. Borbón y Co.	¢	29 60
Abel Salazar F.		0 92
Adrián Collado		640 30
Adela v. de Jiménez e Hijos		198 66
Antonio León	7 61	
Antonio Filomia		72 01
A. Schlager y Hno.		342 43
Asensi y Co.		99 31
Alfredo Arauz		42 30
Basigó y Alvarado Suc.	89 66	
Bolaños y Ulloa		194 10
Botica Oriental		620 71
Blen y Co.		182 27
Barzuna Hnos.		90 96
Barletta Hnos.		123 27
Carlos M. Pacheco y Hno.		14 43
Cuentas en suspenso		937 56
Clemente Rodríguez e Hijos		1195 89
Calzada y Ruiz		134 31
Costa Rica Motor Co.		233 26
Chartier y Co.		51 39
Canosa Hermanos		79 55
Castro y Quesada		50 91
Carlos León M.		1015 89
Compañía Eléctrica de Puntarenas ..		29 33
Compañía Nacional de Electricidad ..		16 00
Castro y Borbón		65 01
Diego López Cobos		47 42
Domingo Rego		1 58
Empresa de Transportes Marítimos ..		478 92
Eduardo L. Fernández		19 05
Enrique Riba y Co.		964 25
Echeverría e Hijos		497 14
Enrique Jiménez D.		3213 92
Felipe J. Alvarado y Co.		4148 05
Ferrocarril de Costa Rica		29990 72
Fot Hing y Co.		35 26
Fructuoso Garrido		3 56
F. Nutter Cox		69 82
Federico Reimers y Co.		136 23
Francisco Dobles		5 44
Feoli y Rimolo		534 51

Francisco Wong	12 09
Fernando Madrigal y Co	18 11
Fernando Goicoechea	49 10
General Agencias Trading Co	13 37
Gaetano Laurito	89 80
Goicoechea Hermanos	193 18
Grillo Huos	28 84
Hermann y Zeledón	2319 18
Héctor Esquivel	275 37
Humberto Alvarez	10 67
Héctor Esquivel y Hno	14 09
Hop Sing y Co	93 20
Ivan Anullon	0 40
Juan Knorr Hijos	380 58
José Esquivel	8 60
José María Castillo Sues	406 63
J. Aguilar Esquivel y Hno	167 16
Juan Rafael Wong	4 40
José Manuel Sáenz W	29 40
Javier Montoya C	8 20
Jesús Villavicencio	0 02
Koberg y Co	786 21
Limon Trading Co	1590 68
Luis Vanni L	77 84
Luis Casalvolone	102 70
Leon Cuerta	207 31
Manuel Burgos L	1 01
Miguel Turull	313 71
Macedonio Esquivel	10 49
Miguel Macaya y Co	154 57
Martinez y Co	42 96
M. Hernandez y Co	0 01
Mercedes Castro B	0 02
Miguel A. Córdoba	89 97
Miguel Gómez	43 57
Miguel Mora Ch	6 00
Mmanuel R. Altaro	154 80
Mauro Pascual	331 32
Manuel Cedeno	4 84
Masmanu Hnos	16 28
Mercedes Quijano	48 54
Max Fischel	55 47
Miguel A. Murillo	13 03
Oscar Sittenfeld	151 38
Otoniel Castro e Hijo	214 46
Pages y Co	264 14
Piza e Hijos	13 07
Porfirio Molina	5 44
Pandolfi Hnos	46 19
Quong Tay Chong y Co	241 03
R. E. Smyth y Co	2254 54
Rudin y Jimenez	528 13
Romulo Artavia	1632 87

HAHER

DEBE

	DEBE	HABER
Kojas Cortés y Co.		2 80
Roberto Troyo		2 88
Roberto Jimeno		1 00
Roberto J. Echeverría		9 66
Raúl Streber	18 97	
R. E. Pardo		276 46
Rogelio Fonseca e Hijo		6 41
R. Odio y Co.		9 53
Rámirez y Moya		81 99
Sasso Hermanos		68 60
S. José y Puntarenas Lumber Farm Co.		9 07
Segundo Zonta		51 67
Samuel Friedman		20 64
Saborio Hnos.		2502 36
Silvio Negrini		3 81
Sauter, Arias y Co.		183 43
Santiago Crespo		78 30
Sauma e Hijos		139 61
T. Assmann		122 19
Tomás Fernández		153 02
Tach Hing Lung		759 32
Tomás Vargas R.		261 22
Tulio Rodríguez		1 99
Uribe y Pagés		3460 09
Union Motors		1 88
Victor M. Chavarría		9 24
Victor M. Ayala		20 60
Victor Wayg Kno		11 01
Vidal López		46 39
W. Steinvorth y Hno.		2098 44
Sumas	€ 228 09	€ 71953 71
Saldo	71725 62	
Sumas iguales	€ 71953 71	€ 71953 71

G. FERNÁNDEZ Z.
Teneedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ADUANA DE LIMÓN.—EXPORTACIÓN

	DEBE	HABER
Alex Murray	\$	3 96
Arango y Co.	\$	0 02
Alfonso Altschul		1218 09
Alberto Aragón		42 41
Adrián Collado		1882 08
Cuentas en Suspense	2221 90	
C. W. Wahle		2647 63
Cia. Holandesa de Comercio C. A.		398 02
David C. Brady		2 55
Felipe J. Alvarado y Co.		172 13
F. Orlich		1 35
Guillermo Niehaus y Co.		2142 59
Guido von Schroter		3 30
General Agencies Trading		4 35
Goschens y Cunliffe		8061 44
José María Castillo Sucs.		26 73
Juan J. Monteleagre		154 53
Jorge Seevers	155 56	
Lohrengel y Co.		1 96
Lindo Bros. Ltd.		2624 03
Luis G. Escalante		0 77
Limon Trading Co.		0 17
Lyon Hnos. y Co. Sucs.		2450 99
Minor C. Keith (Alangares)	0 02	
Mario Goicoechea y Co.		68 88
Mina Aguacate		84 80
O. J. Hubbe Sucs.		311 05
Rohrmoser Hnos.		2924 57
R. F. Smyth y Co.		98 97
Rosing Bros. y Co.		2427 96
Riensch y Held		320 48
Sasso y Pirie Sucs.		4027 46
Santiago Alvarado		0 02
Teresa A. de Dent		99 65
Three Mountain Coffe		1 71
W. R. Grace		0 02
W. Petters		99 59
Sumas	\$ 2377 50	\$ 32304 24
Saldo	29926 74	
Sumas iguales	\$ 32304 24	\$ 32304 24

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de Libros

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ADUANA DE PUNTARENAS—EXPORTACIÓN

	DEBE	HABER
Alberto Fait	\$	2 98
Adrián Collado		1555 03
Arthur Perchel		0 01
Alfonso Altschul		106 07
Alberto Aragón		1 57
Cuentas en suspenso	\$	9 97
C. Rica Lumber Farm Contraction Co.	2726 81	
C. W. Wahle		275 36
Compañía Holandesa de Comercio C. A.		700 02
Carlos Salazar Ch.		130 19
Delcore y Co.		3 63
Felipe J. Alvarado y Co.		75 57
Goschens y Cunliffe		1940 00
Guido von Schroter		1 53
H. E. Peyroutet	370 23	
José María Castillo Sucs.		2 29
Jorge Seevers		181 39
Juan J. Montealegre		2 10
Julio Sánchez L.		0 01
Lyon Hermanos y Co. Sucs.		525 19
Lohrengel y Co.		70 54
Luis Fernández F.		4 78
Miguel Tarull		6 81
Max Gurdán	0 01	
Pirris Farm Trading Co.		0 12
R. E. Smyth y Co.		2 49
Riensch y Held		15 04
Rosing Bros. y Co.		133 89
Rohrmoser Hermanos	185 75	
Sasso y Pirie Sucs.		3091 05
Teresa A. v. de Dent		2400 00
United Fruit Co.	217 51	
Victor M. Iglesias		1 10
Sumas	\$	3510 28 \$ 10228 76
Saldo		6718 48
Sumas iguales	\$	10228 76 \$ 10228 76

G. FERNÁNDEZ Z.
Tenedor de LibrosG. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

DETALLE sobre correcciones efectuadas por la Contaduría Mayor durante el año de 1929, en aforo, liquidación de derechos de Aduana y recargos consiguientes, bodegajes, interpretación de contratos etc., con las Aduanas de San José, Limón y Puntarenas y Departamento de Paquetes Postales de San José, Limón, Puntarenas y Cartago.

ADUANA DE SAN JOSÉ

Enero	Sumas cobradas	₡ 505 58	
"	devueltas	407 72	
	Saldo a favor		₡ 97 86
Febrero	cobradas	1720 77	
"	devueltas	356 59	
	Saldo a favor		1364 18
Marzo	cobradas	1684 81	
"	devueltas	609 26	
	Saldo a favor		1075 55
Abril	cobradas	7493 67	
"	devueltas	275 32	
	Saldo a favor		7218 35
Mayo	cobradas	1086 95	
"	devueltas	333 20	
	Saldo a favor		753 75
Junio	cobradas	4903 87	
"	devueltas	1547 15	
	Saldo a favor		3356 72
Julio	cobradas	2526 94	
"	devueltas	545 18	
	Saldo a favor		1981 76
Agosto	cobradas	4529 87	
"	devueltas	1351 68	
	Saldo a favor		3178 19
Setiembre	cobradas	2782 08	
"	devueltas	1038 11	
	Saldo a favor		1743 97
Octubre	cobradas	8098 11	
"	devueltas	2356 38	
	Saldo a favor		5741 73
Noviembre	cobradas	10950 54	
"	devueltas	779 33	
	Saldo a favor		10171 21
Diciembre	cobradas	1125 64	
"	devueltas	678 14	
	Saldo a favor		447 50
Total saldo a favor .			₡ 37130 77

ADUANA DE LIMÓN

Enero	Sumas	cobradas	¢ 45 17	
	"	devueltas	116 85	
		Saldo en contra . . .		¢ 71 68
Febrero	"	cobradas	37 22	
	"	devueltas	6 98	
		Saldo a favor		30 24
Marzo	"	cobradas	105 85	
	"	devueltas	60 47	
		Saldo a favor		45 38
Abril	"	cobradas	6033 27	
	"	devueltas	3281 75	
		Saldo a favor		2751 52
Mayo	"	cobradas	4717 16	
	"	devueltas	436 32	
		Saldo a favor		4280 84
Junio	"	cobradas	2095 13	
	"	devueltas	248 01	
		Saldo a favor		1847 12
Julio	"	cobradas	2021 41	
	"	devueltas	531 53	
		Saldo a favor		1489 88
Agosto	"	cobradas	680 03	
	"	devueltas	147 21	
		Saldo a favor		732 82
Setiembre	"	cobradas	742 91	
	"	devueltas	366 21	
		Saldo a favor		376 70
Octubre	"	cobradas	1572 33	
	"	devueltas	133 64	
		Saldo a favor		1438 69
Noviembre	"	cobradas	1219 53	
	"	devueltas	375 68	
		Saldo a favor		843 85
Diciembre	"	cobradas	824 61	
	"	devueltas	256 96	
		Saldo a favor		567 65
Total saldo a favor .				¢ 14333 01

ADUANA DE PUNTARENAS

Enero	Sumas	cobradas	¢ 1196 54	
	"	devueltas	27 00	
		Saldo a favor		¢ 1169 54
Febrero	"	cobradas	5992 48	
	"	devueltas	49 44	
		Saldo a favor		5943 04
Marzo	"	cobradas	353 00	
	"	devueltas	379 17	
		Saldo en contra . . .		26 17

Abril	Sumas cobradas	8153 05	
	" devueltas	975 46	
	Saldo a favor		7177 59
Mayo	" cobradas	1597 85	
	" devueltas	673 76	
	Saldo a favor		924 09
Junio	" cobradas	7671 69	
	" devueltas	32 59	
	Saldo a favor		7639 10
Julio	" cobradas	624 93	
	" devueltas	1526 46	
	Saldo en contra		901 53
Agosto	" cobradas	1710 91	
	" devueltas	224 03	
	Saldo a favor		1486 88
Setiembre	" cobradas	368 02	
	" devueltas	349 54	
	Saldo a favor		18 48
Octubre	" cobradas	2285 52	
	" devueltas	662 87	
	Saldo a favor		1622 65
Noviembre	" cobradas	2161 52	
	" devueltas	180 38	
	Saldo a favor		1981 14
Diciembre	" cobradas	160 58	
	" devueltas	224 30	
	Saldo en contra		63 72
Total saldo a favor .			<u>¢ 26971 09</u>

DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES DE SAN JOSÉ

Enero	Sumas cobradas ¢	73 70	
	" devueltas	419 30	
	Saldo en contra ¢		345 60
Febrero	" cobradas	100 46	
	" devueltas	130 00	
	Saldo en contra		29 54
Marzo	" cobradas	84 90	
	" devueltas	47 48	
	Saldo a favor		37 42
Abril	" cobradas	284 20	
	" devueltas	64 70	
	Saldo a favor		219 50
Mayo	" cobradas	1126 08	
	" devueltas	52 55	
	Saldo a favor		1073 53
Junio	" cobradas	25 35	
	" devueltas	119 00	
	Saldo en contra		93 65
Julio	" cobradas	613 29	
	" devueltas	238 00	

		Saldo a favor	375 29
Agosto	Sumas	cobradas	176 71
	"	devueltas	154 48
		Saldo a favor	22 23
Setiembre	"	cobradas	91 69
	"	devueltas	85 85
		Saldo a favor	5 84
Octubre	"	cobradas	182 75
	"	devueltas	247 37
		Saldo en contra	64 62
Noviembre	"	cobradas	265 25
	"	devueltas	184 20
		Saldo a favor	81 05
Diciembre	"	cobradas	302 92
	"	devueltas	197 86
		Saldo a favor	105 07
Total saldo a favor			₡ 1386 51

DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES DE LIMÓN

Enero	Sumas	cobradas	
	"	devueltas	
		Saldo	
Febrero	Sumas	cobradas	₡ 47 20
	"	devueltas	1 10
		Saldo a favor	₡ 46 10
Marzo	"	cobradas	
	"	devueltas	39 05
		Saldo en contra	39 05
Abril	"	cobradas	20 75
	"	devueltas	68 55
		Saldo en contra	47 80
Mayo	"	cobradas	
	"	devueltas	14 15
		Saldo en contra	14 15
Junio	"	cobradas	8 00
	"	devueltas	10 40
		Saldo en contra	2 40
Julio	"	cobradas	3 50
	"	devueltas	3 20
		Saldo a favor	0 30
Agosto	"	cobradas	75 85
	"	devueltas	33 25
		Saldo a favor	42 60
Setiembre	"	cobradas	
	"	devueltas	
		Saldo	
Octubre	"	cobradas	5 90
	"	devueltas	
	"	Saldo en contra	5 90

Novbre.	Sumas cobradas	80 30	
"	devueltas	28 20	
	Saldo a favor		52 10
Diciembre	" cobradas	37 75	
"	devueltas	41 20	
	Saldo en contra		3 46
Total saldo a favor .		₡	40 15

DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES DE PUNTARENAS

Enero	Sumas cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Febrero	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Marzo	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Abril	" cobradas	₡ 72 56	
"	devueltas	136 75	
	Saldo en contra		₡ 64 19
Mayo	" cobradas	75 60	
"	devueltas	6 00	
	Saldo a favor		69 60
Junio	" cobradas	80 00	
"	devueltas		
	Saldo a favor		80 00
Julio	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Agosto	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Setiembre	" cobradas		
"	devueltas	15 45	
	Saldo en contra		15 45
Octubre	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Noviembre	" cobradas		
"	devueltas		
	Saldo		
Diciembre	" cobradas		
"	devueltas	12 30	
	Saldo en contra	12 30	
Total saldo a favor .		₡	57 66

DEPARTAMENTO DE PAQUETES POSTALES DE CARTAGO

Enero	Sumas cobradas	€ 3 30	
	" devueltas		
	Saldo a favor		€ 3 30
Febrero	" cobradas	73 05	
	" devueltas	1 00	
	Saldo a favor		72 05
Marzo	" cobradas	7 25	
	" devueltas	1 05	
	Saldo a favor		6 20
Abril	" cobradas		
	" devueltas		
	Saldo		
Mayo	" cobradas	1 05	
	" devueltas	32 00	
	Saldo en contra		30 95
Junio	" cobradas	3 05	
	" devueltas		
	Saldo a favor		3 05
Julio	" cobradas	1 00	
	" devueltas		
	Saldo a favor		1 00
Agosto	" cobradas	66 34	
	" devueltas		
	Saldo a favor		66 34
Setiembre	" cobradas	11 90	
	" devueltas		
	Saldo a favor		11 90
Octubre	" cobradas	51 80	
	" devueltas		
	Saldo a favor		51 80
Noviembre	" cobradas		
	" devueltas		
	Saldo		
Diciembre	" cobradas	12 70	
	" devueltas	46 85	
	Saldo en contra		34 15
Total saldo a favor		€ 150 54	

RESUMEN

Año 1929	Sumas cobradas	Sumas devueltas	Saldos
Aduana Principal	₡ 47408 83	₡ 10278 06	₡ 37130 77
Aduana de Limón	20294 62	5961 61	14333 01
Aduana de Puntarenas ..	32276 09	5305 00	26971 09
Paq. Post. de San José . .	3327 30	1940 79	1386 51
Paq. Post. de Limón . . .	279 25	239 10	40 15
Paq. Post. Puntarenas ..	228 16	170 50	57 66
Paq. Post. de Cartago . .	231 44	80 90	150 54
Sumas	₡ 104045 69	23975 96	80069 73
Saldo a favor		80069 73	
Sumas iguales	₡ 104045 69	104045 69	

RUBÉN MONCE B.
Contador r.

G. SÁENZ GUTIÉRREZ
Contador Mayor

ADUANA PRINCIPAL

San José, 30 de enero de 1930.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

Me es grato elevar a su ilustrado conocimiento el informe del movimiento de la Aduana Principal, en el ejercicio económico de 1929.

Como verá el señor Ministro por los resúmenes correspondientes, ha habido un aumento considerable sobre el año de 1928, no obstante el período de emergencia que soportamos en los comienzos del año a que este informe se contrae, por la desorganización sobrevenida en el transporte de mercaderías y especialmente en la descarga de los vapores, a causa de los daños ocasionados en la región atlántica por las inclemencias de la naturaleza.

El aumento a que me refiero es el siguiente:

Año 1929	₡ 7684682 76
Año 1928	7583823 19
Superávit	<u>₡ 100859 57</u>

Cien mil ochocientos cincuenta y nueve colones sobre el año anterior, que también fue de apreciable aumento. Y eso que el puerto de Puntarenas no estaba preparado para recibir y despachar mercaderías en gran cantidad. Muchos barcos se regresaban sin descargar, y la que nos dejaban llegaba a esta Aduana Principal directamente del vapor, sin ningún chequeo, como lo que sucedió con la que trajeron el Banan, Stella y Visurgis. Nos vimos entonces obligados a llevar un cuidadoso control que evitara perjuicios al Comercio y reclamaciones al Gobierno; y aunque éstas no faltaron, casi todas han sido resueltas a favor de la Nación.

Para evitar que los reclamos continuaran fue preciso proceder a verificar un inventario provisional que con incalculables dificultades se hizo en el mes de julio.

La congestión constante de la Bodega no me ha permitido llevar a cabo los remates de ley, debido a que no hay espacio grande ni pequeño donde separar la mercadería que ha de subastarse. De la misma manera no se ha podido hacer un inventario general por las razones apuntadas.

El orden y la disciplina han sido perfectos, y la eficaz colaboración de todo el personal contribuyó principalmente a vencer las innumerables dificultades.

A continuación encontrará Ud. los anexos que complementan el presente informe.

Con muestras de mi distinguida consideración y respeto, soy del señor Secretario de Estado, muy atento y seguro servidor,

CARLOS LUIS BONILLA
Administrador de Aduana

Año 1929

MOVIMIENTO RENTISTICO

Número de Remesas enviadas a la Contaduría Mayor y número de pedimentos autorizados por esta Administración:

Meses	Remesas	Pedimentos
Enero	50	884
Febrero	70	1247
Marzo	62	1109
Abril	51	906
Mayo	51	913
Junio	81	1445
Julio	90	1620
Agosto	91	1634
Setiembre	76	1362
Octubre	69	1226
Noviembre	56	1000
Diciembre	49	879
Sumas	796	14225

PRODUCTO LIQUIDO

DERECHOS DE ADUANA ₡ 6353786 03

Enero	₡ 522141 97
Febrero	540677 63
Marzo	511350 12
Abril	332565 58
Mayo	466660 00
Junio	607117 53
Julio	685877 24
Agosto	642728 31
Setiembre	510382 28
Octubre	572550 27
Noviembre	512811 50
Diciembre	448923 80
Suma	₡ 6353786 03

2 % SOSTENIMIENTO ADUANA PRINCIPAL . . .

127696 86

Enero	₡	10512 91
Febrero		10817 53
Marzo		10282 72
Abril		6651 44
Mayo		9333 25
Junio		12146 95
Julio		13717 79
Agosto		13084 09
Setiembre		10208 50
Octubre		11635 66
Noviembre		10257 42
Diciembre		9048 60
Suma	₡	127696 86

MUELLEJE DE IMPORTACIÓN

381816 60

Enero	₡	29599 16
Febrero		30654 10
Marzo		31063 97
Abril		27676 66
Mayo		32381 52
Junio		31085 93
Julio		40583 82
Agosto		40102 01
Setiembre		28412 47
Octubre		34095 30
Noviembre		29138 54
Diciembre		27023 12
Suma	₡	381816 60

IMPUESTO CONSULAR

160517 96

Enero	₡	10553 90
Febrero		10819 80
Marzo		10497 75
Abril		6671 86
Mayo		9987 23
Junio		18083 76
Julio		19342 94
Agosto		18331 93
Setiembre		14936 54
Octubre		16023 63
Noviembre		14174 01
Diciembre		11094 52
Suma	₡	160517 96

IMPUESTO DE TEATRO

51773 15 .

Enero	₡	2167 34
Febrero		1916 88
Marzo		874 26
Abril		4724 58
Mayo		980 17
Junio		5191 06
Julio		3075 48
Agosto		8442 81
Setiembre		3419 84
Octubre		7273 37
Noviembre		9916 10
Diciembre		4791 26
Suma	₡	51773 15

BODEGAJE

33252 54

Enero	₡	1891 37
Febrero		3513 80
Marzo		753 50
Abril		6939 42
Mayo		1253 07 (—)
Junio		3820 32
Julio		3371 25
Agosto		3751 65
Setiembre		2453 40
Octubre		970 53 (—)
Noviembre		2859 27
Diciembre		6122 16
Suma	₡	33252 54

IMPUESTO PARA CASAS

91896 81

Enero	₡	7167 76
Febrero		7220 35
Marzo		7296 65
Abril		6758 23
Mayo		7969 90
Junio		7644 81
Julio		9756 26
Agosto		9701 00
Setiembre		6484 24
Octubre		8156 99
Noviembre		7028 25
Diciembre		6712 37
Suma	₡	91896 81

5 % PATENTE NACIONAL		362 55
Enero	₡	349 49 (—)
Febrero		720 70
Marzo		27 29
Abril		161 69
Mayo		1377 63
Junio		1016 57
Julio		295 80
Agosto		941 75
Setiembre		489 68
Octubre		3313 94
Noviembre		3553 51
Diciembre		11911 62 (—)
Suma	₡	362 55

IMPUESTO DE CONVERSIÓN		₡ 484305 36
Enero	₡	34383 14
Febrero		40094 07
Marzo		30816 80
Abril		30605 25
Mayo		17003 11
Junio		53307 96
Julio		57075 60
Agosto		42468 60
Setiembre		46651 20
Octubre		37728 75
Noviembre		45356 33
Diciembre		48814 55
Suma	₡	484305 36

RESUMEN

Derechos de Aduana	₡	6353786 03
2 % Sost. Aduana Principal		127696 86
Muelle de Importación		381816 60
Impuesto Consular		160517 96
Teatro		51773 15
Bodegaje		33252 54
Impuesto para Casas		91896 81
5 % Patente Nacional		362 55 (—)
Impuesto de Conversión		484305 36

Total ₡ 7684682 76

ENTRADAS COMPARADAS CON EL AÑO 1928

Año de 1929	₡	7684682 76
Año de 1928		7583823 19
Superávit	₡	100859 57

ENTRADAS EN LOS AÑOS SIGUIENTES

Año 1909	Pedimentos	7618	¢ 2333069	69
" 1910	"	8570	2503066	17
" 1911	"	10061	3001443	00
" 1912	"	10372	3128724	63
" 1913	"	9787	2753028	58
" 1914	"	9394	2500154	15
" 1915	"	5519	1291137	98
" 1916	"	7754	1803307	55
" 1917	"	5602	1286439	10
" 1918	"	1940	377266	69
" 1919	"	4497	1211065	44
" 1920	"	10167	2480393	51
" 1921	"	7564	1543516	70
" 1922	"	8054	2350231	10
" 1923	"	9808	4694955	27
" 1924	"	11796	5471583	28
" 1925	"	13760	6240856	95
" 1926	"	13091	6808579	94
" 1927	"	14027	7526845	57
" 1928	"	13304	7583823	19
" 1929	"	14225	7684682	76

DERECHOS NO RECIBIDOS POR CONCESIONES ESPECIALES

(Circular N° 1054 del 7 de mayo de 1917)

Meses	Bultos	Peso	Derechos Liquidados
Enero	502	121351	¢ 93452 96
Febrero	751	8138	9532 39
Marzo	350	23688	11192 88
Abril	3956	100929	7702 84
Mayo	528	36128	16349 57
Junio	932	85943	23268 55
Julio	1677	185978	32950 97
Agosto	2120	226717	38259 01
Setiembre	1627	91590	35453 67
Octubre	440	46136	31878 96
Noviembre	1220	176027	8361 25
Diciembre	2476	290604	33339 70
Sumas	16579	1393229	¢ 341742 75

Adjunto se servirá encontrar los Balances del "Mayor" y "Cuentas Corrientes" correspondientes a las operaciones practicadas en esta Aduana del 1º de enero al 31 de diciembre del año 1929.

MOVIMIENTO DE BODEGAS

Guías recibidas de	Limón	Puntarenas	Total
Enero	9	216	225
Febrero	..	237	237
Marzo	..	176	176
Abril	110	24	134
Mayo	139	95	234
Junio	226	69	295
Julio	224	60	284
Agosto	253	80	333
Setiembre	208	64	272
Octubre	239	57	296
Noviembre	227	106	333
Diciembre	212	19	231
Sumas	1847	1203	3050
En tránsito el 31 de diciembre de 1929			36
Suma total de las guías			3086

CARROS DESCARGADOS EN:

Meses	Limón	Puntarenas	Total
Enero	8	180	188
Febrero	..	195	195
Marzo	..	162	162
Abril	98	21	119
Mayo	112	90	202
Junio	156	59	215
Julio	182	56	238
Agosto	192	70	262
Setiembre	152	58	210
Octubre	162	36	198
Noviembre	217	39	256
Diciembre	201	19	220
Sumas	1480	985	2465
Carros en tránsito el 31 de diciembre de 1929			20
Suma total de carros			2485

ENTRADAS DE BULTOS DE LA ADUANA DE:

Meses	Limón	Puntarenas	Total
Enero	1320	24858	26178
Febrero		34556	34556
Marzo		33692	33692
Abril	8922	4989	13911
Mayo	13404	9389	22793
Junio	23939	11383	35322
Julio	30628	11934	42562
Agosto	35897	17735	53632
Setiembre	27018	11158	38176
Octubre	26605	9896	36501
Noviembre	26189	3030	29219
Diciembre	25658	7166	32824
Sumas	219580	179786	399366
Bultos en tránsito el 31 de diciembre de 1929			4908
Existencia en Bodega el 1° de enero de 1929			70799
Suma igual			475073

SALIDA DE BULTOS DE LA ADUANA

Meses	Por Pedimentos	Destruídos	Reembarcados	Total
Enero	27912	2	8	27920
Febrero	27674	1	37	27713
Marzo	29424	1	93	29518
Abril	24341	4	4	24349
Mayo	29031	4	13	29048
Junio	38733	1	27	38761
Julio	44848	54	184	45086
Agosto	47491	109	57	47657
Setiembre	33216	59	29	33304
Octubre	32476	34	46	32556
Noviembre	22913	101	53	23067
Diciembre	34361	1	83	34445
Sumas	392420	370	634	393424
Bultos en tránsito el 31 de diciembre de 1929				4908
Existencia en Bodega el 1° de enero de 1929				76741
Suma igual				475073

DETALLE DE BULTOS Y KILOGRAMOS DESALMACENADOS:

Libres de todo derecho

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	944	110052
Febrero	901	58084
Marzo	2404	141801
Abril	1547	98944
Mayo	1124	97454
Junio	12928	1339364
Julio	12500	500391
Agosto	3798	299330
Setiembre	1439	76283
Octubre	468	51822
Noviembre	133	15937
Diciembre	6158	237978
Sumas	44344	3027440

Libre de sólo Derechos de Aduana

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	353	31261
Febrero	2019	188718
Marzo	452	74156
Abril	464	74726
Mayo	587	35149
Junio	908	105014
Julio	1508	182428
Agosto	5479	424030
Setiembre	7887	799848
Octubre	4071	113815
Noviembre	312	45081
Diciembre	1621	54971
Sumas	25661	2129197

REEMBARCADOS

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	8	438
Febrero	37	2521
Marzo	93	3728
Abril	4	4014
Mayo	13	1080
Junio	27	1644
Julio	184	11404
Agosto	57	3314
Setiembre	29	1424
Octubre	46	2852
Noviembre	53	4203
Diciembre	83	6296
Sumas	634	42918

DESTRUIDOS

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	2	71
Febrero	1	25
Marzo	4	89
Abril	4	89
Mayo	1	25
Junio	54	1539
Julio	109	8471
Agosto	59	3931
Setiembre	34	1083
Octubre	101	2363
Noviembre	1	68
Diciembre		
Sumas	370	17754

SECCIÓN COMERCIAL (Gobierno)

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	242	98610
Febrero	24	5523
Marzo	29	1292
Abril	471	79233
Mayo	527	214290
Junio	17	1507
Julio	221	26619
Agosto	183	19728
Setiembre	1173	59171
Octubre	2084	511310
Noviembre	1093	161324
Diciembre	1109	178870
Sumas	7173	1357477

AFORADOS

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	26373	1410033
Febrero	24730	1493455
Marzo	26539	1640068
Abril	21859	1454977
Mayo	26793	1600990
Junio	24880	1468142
Julio	30619	1979675
Agosto	38031	1979124
Setiembre	22717	1320809
Octubre	25853	1669982
Noviembre	21375	1421515
Diciembre	25473	1051631
Sumas	315242	18490401

RESUMEN POR MESES (*Salida de bultos*)

Meses	Bultos	Kilogramos
Enero	27920	1650394
Febrero	27713	1748372
Marzo	29518	1861070
Abril	24349	1711983
Mayo	29048	1949052
Junio	38761	2915696
Julio	45086	2702056
Agosto	47657	2733997
Setiembre	33304	2261466
Octubre	32556	2350864
Noviembre	23067	1650423
Diciembre	34445	1529814
Sumas	393424	25065187
Bultos en tránsito el 31 de diciembre de 1929	4908	
Existencia de bultos el 31 de diciembre de 1929	76741	
*Suma igual	475073	

COMPROBACIÓN

	Bultos	Kilogramos
Libres de todo Derecho	44344	3027440
Libres de sólo Derechos de Aduana	25661	2129197
Sección Comercial (Gobierno)	7173	1357477
Aforados	315242	18490401
Reembarcados	634	42918
Destruídos	370	17754
Rematados		
Sumas	393424	25065187
En tránsito	4908	
Existencia en bodega el 31 de Dic. 1929	76741	
Suma igual	475073	

PROMEDIO POR MES (*días hábiles*) DE DESALMACENAJE

Meses	Días hábiles	Bultos	Kilogramos
Enero	26	1063.58	63476.71
Febrero	24	1154.75	72761.36
Marzo	23	1283.39	80916.08
Abril	25	977.98	68479.36
Mayo	25	1161.92	79962.08
Junio	24	1615.04	121487.75
Julio	27	1669.11	100076.14
Agosto	26	1832.96	105153.73
Setiembre	25	1332.10	90458.64
Octubre	26	1252.15	90418.00
Noviembre	26	887.19	63477.80
Diciembre	24	1435.20	63742.25

ENTRADAS DE BULTOS EN LOS AÑOS SIGUIENTES

Años	Guías	Carros	Bultos
1909	1861	1491	250165
1910	2161	1772	303365
1911	2561	1728	206089
1912	2822	2002	340859
1913	2593	1742	285423
1914	2204	1490	236612
1915	1561	970	154488
1916	1893	1208	187673
1917	1327	823	127206
1918	593	270	23601
1919	1133	229	93997
1920	2151	1308	182085
1921	1608	963	134956
1922	1971	1117	155670
1923	2310	1397	217493
1924	2639	1685	272095
1925	2827	1917	393030
1926	2797	1836	324921
1927	3230	2026	386474
1928	3397	2047	346581
1929	3086	2485	399366

SALIDA DE BULTOS EN LOS AÑOS SIGUIENTES

Años	Bultos	Kilogramos
1909	243978	16667031
1910	300247	19899337
1911	309208	19886456
1912	338929	21749067
1913	287275	18888601
1914	246367	15209619
1915	153228	9595423
1916	177662	11727091
1917	134266	8046998
1918	23262	1723678
1919	89670	7203509
1920	177527	13346900
1921	140894	10558868
1922	152231	11268221
1923	219642	16038832
1924	260332	19092892
1925	297628	20385938
1926	326304	19491272
1927	322133	19519904
1928	253432	20341006
1929	393424	25065187

AÑO 1928 COMPARADO CON EL DE 1929

Guías recibidas en el año 1928	3420
Guías recibidas en el año 1929	3086
Guías recibidas de más en 1928	334
Carros descargados en el año 1928	2070
Carros descargados en el año 1929	2465
Carros descargados de más en 1929	395
Bultos entrados en el año 1928	346581
Bultos entrados en el año 1929	399366
Bultos de más en el año 1929	52785
Pedimentos autorizados en el año 1928	13304
Pedimentos autorizados en el año 1929	14225
Pedimentos autorizados de más en el año 1929	921
Bultos salidos en el año 1928	353133
Bultos salidos en el año 1929	393424
Bultos salidos de más en el año 1929	40291
Kilogramos salidos en el año 1928	20341006
Kilogramos salidos en el año 1929	25065187
Kilogramos salidos de más en el año 1929	4724181

MUESTRAS ENVIADAS AL LABORATORIO INDUSTRIAL, COMERCIAL,

Clase de muestras	Número de muestras
Sedas	56
Géneros de algodón y seda	4
Cemento	2
Ajuno	1
Drogas	34
Whisky	1
Paraguas	10
Preservativo agua gaseosa	1
Abono	1
Vaselina	1
Extracto de helecho etéreo	1
Levadura Rinfords	1
Vino espumante	1
Aromatizador en polvo	1
Carbonato Sosa	1
Leches	5
Arroz	1
Polvo de uso veterinario	1
Artículos plateados	1
Tela destruida por ácidos	1
Florero plateado	1
Aceite Essal de Marbana	2
Quesos	9
Polvos medicinales	3
Jamón	2
Leche en polvo	1
Barnices	3
Calzado	1
Aceite	4
Harina	6
Alcohol	1
Sagú	1
Cognac	1
Crema	1
Lino	1
Frazadas	4
Jabones	6
Cacao	1
Pana	1
Secativos	2
Sweaters	1
Mortadela	2
Refresco de Tomate	1
Vinos	2
Total de muestras	182

San José, 20 de enero de 1930.

El Tenedor de Libros
A. VIETO PRICE

El Administrador
CARLOS LUIS BONILLA